



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055324/2010, por el cual el Biól. Diego Hernán PONS, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

### CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Directora Alternativa del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 01 vta;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 01 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder al Biól. Diego Hernán PONS una prórroga de un año, a partir del 08 de Noviembre de 2010 y hasta el 08 de Noviembre de 2011, para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

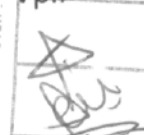
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 399 - HCD-2011.-

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
| Av. Vélez Sarsfield 1600                                                            |
| 5016 CÓRDOBA - República Argentina                                                  |
| ÁREA OPERATIVA                                                                      |